

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTACIÓN TRAILERA NACIONAL C.T.T.N.A.S.A.**

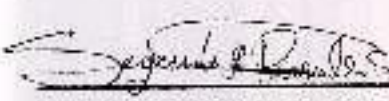
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil trece a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTACIÓN TRAILERA NACIONAL C.T.T.N.A.S.A., situada en Av. Domingo Comín solar 3 manzana O, se reúnen los accionistas siguientes: FLORES FLORES FAUSTO MARCELO, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; PARRALES SANTANA SEGUNDO GRISMALDO, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; PLAZA MORAN VICTOR JULIO propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; PLAZA PARRALES ERNESTO FRANCISCO propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; SAN LUCAS PRADO WASHINGTON EDMIDIO propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una.- En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor PLAZA MORAN VICTOR JULIO y como secretario el Gerente, señor PLAZA PARRALES ERNESTO FRANCISCO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

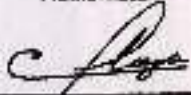
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sr. PARRALES SANTANA SEGUNDO GRISMALDO.

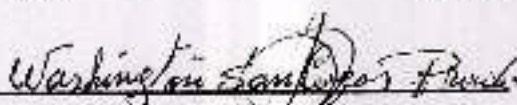
Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretario y accionistas.

  
**FAUSTO MARCELO FLORES FLORES**  
Accionista

  
**SEGUNDO GRISMALDO PARRALES SANTANA**  
Accionista

  
**VICTOR JULIO PLAZA MORAN**  
Presidente-Accionista

  
**ERNESTO FRANCISCO PLAZA PARRALES**  
Secretario-Accionista

  
**WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**  
Accionista